

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7922

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

MÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l' m's, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente se citan, llaman y emplazan por segundo edicto y término de veinte días a los que se crean con derecho a la herencia intestada de doña Angela Maria de las Doblas, que murió en esta ciudad el día diez de Julio de mil setecientos noventa y seis y fué legítima esposa de don José Barrera Tolesano, a fin de que comparezcan en este Juzgado a mostrar sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, debiendo advertir que se han presentado reclamando la herencia de la doña Angela Maria de las Doblas, Manuel Barrera Goy y su hermana Maria Jesus, representada por su marido Rafael Monge, así como tambien los cuatro hermanos Rafael, Maria de los Dolores, Maria Librada y Benito Barrera y Luque, todos nietos de la difunta doña Angela, Maria Florentina Barrera y Diestre, tambien nieto, por medio de su marido don Rafael Armasan y Marín, don José Fuentes y Mesa, presbitero, como heredero y en representacion de los hermanos don Mariano y doña Maria Jesus Barrera y Doblas, hijos de la finada, y por último la abadesa del convento del Clister de esta ciudad, a nombre de la comunidad del mismo, como heredera y en representacion de doña Maria de los Dolores Barrera y Doblas, hija tambien de la doña Angela Maria de las Doblas, monja que fué de espresado convento.

Dado en Córdoba a veinte de Enero de mil ochocientos setenta y siete.— José Gonzalez Perez.—El actuario, Lic. Rafael Peñalero.

Don José Zubano, Comisionado en la Delegacion del Banco de España, Recaudacion de contribuciones en esta capital.

Hago saber: que en el expediente que se le ha seguido a don Andrés Herrera Reconco, vecino de la ciudad de Montoro, por el que se le ha vendido la parte del cortijo harinero que fue de su propiedad, por auto del señor Juez municipal del distrito de la derecha su fecha ocho del corriente, se ha mandado dar la posesion real personal a el don Pedro Garcia Guerra, cuya operacion se ha de verificar precisamente el día diez y siete a las doce de su mañana del mes de Febrero próximo inmediato.

Y para que sirva de notificacion en forma a los dueños colindantes que quieran comparecer a presenciarse el acto, con el fin de evitar reclamaciones y en cumplimiento de la ley, pongo el presente visado por referido señor Juez, y para que llegue a noticia del público en general, en Córdoba a treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—José Zubano.—V. B.º: Rivas de Roca.

D. José Zubano, Comisionado en la Delegacion del Banco de España, Recaudacion de Contribuciones en esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: que en el expediente que sigo contra D. Bartolomé Amores, Recaudador que fué de Castro del Rio, por alcance que le resultó de los fondos públicos, se sacan a pública subasta las fincas que procedentes de la fianza que tenía prestada a continuacion se expresan:

- | | Pts Cts. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1.º Un molino acéitero en Doña Mencía, apreciado en trece mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos. | 13478 75 |
| 2.º Una casa en Doña Mencía, calle Angosta número trece, apreciada en dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas cuarenta céntimos. | 2448 40 |
| 3.º Diez celemines de tierra de olivar en el sitio nombrado de Gil Perez, término de Doña Mencía, apreciados en dos mil trescientas pesetas. | 2200 |
| 4.º Una fanega de viña y olivar en el sitio nombrado el Tocón, término de Doña Mencía, apreciada en nueve-cientos cuatro pesetas. | 904 |
| 5.º Seis celemines de viña y olivar en el mismo sitio del Tocón, término de Doña Mencía, apreciados en cuatro-cientos noventa y dos pesetas cincuenta céntimos. | 492 50 |
| 6.º Dos fanegas de viña y olivar en el sitio nombrado cortijo Blanco, término de Doña Mencía, apreciadas en dos mil quinientas veinte y ocho pesetas. | 2528 |
| 7.º Una fanega seis celemines de olivar al sitio nombrado Fuente del Piejo, apreciada en tres mil ciento cincuenta pesetas. | 3150 |
| 8.º Y una fanega seis celemines de olivar al sitio nombrado del Badillo, término de Doña Mencía, tasada en tres mil ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. | 3087 50 |

La subasta tendrá lugar de diez a doce de la mañana del día veinte y cuatro del presente mes de Febrero ante el Sr. Juez municipal de la villa de Doña Mencía, y en el mismo día y hora simultáneamente en esta ciudad de Córdoba, ante el Sr. Juez municipal del distrito de la derecha en su audiencia, calle Carniceros número diez.

Lo que se hace notorio por medio del presente; advirtiéndose que serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras de las tasaciones, que visado por el señor Juez firmo en Córdoba a primero de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—José Zubano.—V. B.º: Rivas de Roca.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Aunque no parece desechado en principio el propósito de hacer rebaja en el personal con objeto de realizar grandes economías en el presupuesto de gastos, parece que no está acordado en absoluto, y que cada ministro estudiará y propondrá lo que convenga respecto de sus respectivos departamentos.

—Segun noticias de Cuba, el territorio de las Villas ha quedado completamente pacífico, reduciéndose con tal motivo la línea de operaciones.

—El martes llevará a la firma del rey el señor ministro de la Gobernacion el decreto fijando la fecha del 3 de marzo próximo para las elecciones provinciales.

—Crean algunos radicales que no está en lo cierto un colega al decir que tendrán asiento en el Senado los sres. Mosquera y Montero Rios.

—Dice el «Parlamento» que los centralistas pueden dar algun disgusto a los conservadores.

—Dice el «Pabellon Nacional» que si el gobierno no tuviera otros enemigos que los centralistas, podria dormir tranquilo.

Otros periódicos afirman que los moderados ya no son partido.

Y dice el «Imparcial»: «Los constitucionales esperan su adelantamiento, que ya verán ustedes como no viene.»

—Aparte de otras consideraciones encaminadas a desvirtuar su afirmacion, confiesa hoy el «Imparcial» que en el gobierno y en la mayoría hay unidad de pensamiento, mientras que no la tienen los moderados, ni los constitucionales, ni los disidentes.

—El consejo de ministro de ayer, que ha durado unas dos horas, ha sido bastante fecundo, pues se han tratado

diversos asuntos y muy importantes, aunque no se refieren a puntos de los que se consideran como de política palpitante, ni a personas. Una de las cuestiones tratadas es la relativa a las reclamaciones que deben dirigirse a consecuencia de la proteccion prestada al buque pirata «Motezuma.» Los propósitos de economías en los presupuestos han ocupado tambien la atencion de los consejeros responsables, todos los cuales se muestran decididos a realizarlas en cuanto sea posible, sin perjudicar al servicio, porque el gobierno tiene tanto interés en llevarlas a cabo como el que más, y desea que los diputados y las influencias particulares no las contraríen como alguna vez ha acontecido.

Se ha hablado en el consejo de algunos puntos relacionados con la ejecucion de las quintas en los pueblos del Norte, en los cuales ni hay bolas para el sorteo ni tallas, y será preciso enviarias inmediatamente, a cuyo fin el señor ministro de la Gobernacion ha quedado encargado de adoptar las medidas conducentes.

Otros muchos asuntos se han tratado, entre ellos uno conexionado con dos oficiales de Guerra y Marina y las dificultades que pueden ofrecer en la practica las últimas disposiciones sobre asimilacion de grados entre la armada y el ejército.

La cuestion personal que ha mediado entre dos altos funcionarios y de que nos ocupamos en otro lugar, se refiere según de público se dice en todas partes, al presidente del Consejo de ministros y al gobernador civil de esta provincia.

El asunto ha tomado grandes proporciones, especialmente desde ayer tarde a última hora, en que el señor Romero Robledo celebró una larga entrevista con el Sr. Eduayen a propósito del encargo que el primero recibió del Sr. Cánovas del Castillo para ascender inmediatamente, por nombramiento de Real orden, a un empleado subalterno del gobierno de provincia.

El Sr. Eduayen parece que fundamentó su acuerdo de cesantia contra dicho empleado en su hoja de servicios circunstancia que no impidió al señor ministro de la Gobernacion disponer que se extendiese el nombramiento de Real orden.

Además, el Sr. Romero Robledo hizo al Sr. Eduayen algunas indicaciones encaminadas a impedir que el Gobierno adoptase una medida poco acostumbrada cuando se trata del cese de elevados funcionarios, indicaciones a las que se resistió elérgicamente el Sr. Eduayen: cuya opinion en aquel punto es que el Gobierno puede resol-

verla destitucion de un empleado cualquiera que sea su gerarquia, cuando no desempeñe su cargo a gusto de uno ó de varios de los señores ministros:

Es por consecuencia, casi seguro, que la «Gaceta» resolverá como desea la «Politica» el conflicto que ha surgido entre el Presidente del Consejo y el gobernador de la provincia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 3.—Los turcos han invadido nuevamente el territorio rumano, de donde han sido rechazados.

Paris, 3.—Han sido infructuosas las gestiones practicadas por los testigos del baron de Seubeyran para obtener de los señores Pereyre (padre é hijo) una satisfaccion.

Son absurdos los rumores circulados referentes a la muerte del Papa.

Constantinopla, 3.—El gobierno turco propone a Montenegro negociar la paz bajo la base del «Statu quo ante bellum.»

Londres, 3.—La epizootia está haciendo grandes estragos en el ganado vacuno de Londres.

Washington, 3.—El general Grant, presidente de la república de los Estados Unidos, ha mandado al ministerio un mensaje pidiendo que se hagan los pagos en metálico.

San Petersburgo, 3.—La circular del gobierno ruso sobre la cuestion de Oriente, se espidió el jueves último.

Constantinopla, 3.—Las negociaciones entre Turquía, Servia y Montenegro, sufren una gran lentitud.

El gran visir Midhat Bajá ha declarado que apiñará inmediatamente las reformas políticas y administrativas otorgadas por la Puerta a todos los súbditos del imperio.

Ha añadido que desea la paz, pero que está dispuesto a aplazar a la guerra en caso necesario.

Bucharest, 3.—Unos soldados turcos han invadido la isla Kebale, en Rumania.

El gobierno del príncipe Carlos ha pasado una nota reclamatoria a Constantinopla, en términos muy moderados.

Atenas, 3.—Una nota circular de este gobierno afirma que las reformas de Turquía son improbables. Pide reparacion por los perjuicios irrogados a los griegos, y añade que el gobierno no puede impedir que sus súbditos, residentes en Turquía, se administren justicia por su mano y cuenta propia.

San Petersburgo, 3.—Rusia moviliza la Guardia Imperial, ad nota Belgrado, 3.—Servia se halla dis-

— 164 —
el continuo fructamiento de ella en sus pantorrillas.

Recibió maese Coquenard a Rogerio con mucha amabilidad, y este por su parte, no acostumbrado a cortesanías cumplimientos, aceptó la oferta que le hizo de acompañarle a almorzar. Le contó entonces el procurador, que la herencia que le trala a Paris era sumamente dudosa é insegura, y que si el baron de Aguilhem la aceptaba, tenía que obligarse a pagar veinte mil libras de deudas que había dejado el difunto, relacion que asombró a Rogerio.

Pero no fué eso solo, sino que además le esplicó el procurador que los gastos de las demandas entabladas ascendían ya a cerca de novecientas libras.

Palideció Rogerio y perdió el apetito, no tanto por las noticias que acababa de darle maese Coquenard, sino por sus consecuencias; esto es, por la eventualidad

— 165 —
que había en su casamiento, y nos otros debemos decirlo en su elogio, que en los doce días que llevaba de estar separado de Constanza, la había tenido constantemente fija en su corazón.

Triste con tan funestas noticias, volvió el caballero a las Estrella de Oro con paso mas incierto que había salido.

Con el fin de poner en ejecución las órdenes de su padre, comenzó por escribirle anunciándole su feliz llegada a Paris y las tristes noticias que acababa de darle maese Coquenard, su digno procurador; terminaba la carta diciendo que en aquel mismo instante iba a usar de la carta de M. de Orquinson para el marqués de Cretté.

En efecto, despues de haber cerrado la carta, se compuso un poco, se cambió de corbata, de vuslos, y se encaminó con algo de azoramiento, a la casa del marqués de Cretté, situada en el arrabal de Saint Germain,

— 166 —
— Nada de eso, caballero, respondió el marqués haciendo una política cortesía; a todas horas estoy a vuestra disposicion, pero tened la bondad de decirme cual es la causa que me proporciona el honor de veros en mi casa.

— Señor marqués, repuso el caballero, me presento a vos bajo los auspicios de vuestro amigo M. de Orquinson, y vengo a entregaros una carta de su parte.

— No tengo el honor de conocer personalmente a M. Orquinson, respondió el marqués, pero recuerdo que era uno de los mas íntimos amigos de mi padre, y sé lo oído hablar frecuentemente de él.

— Bueno dijo Rogerio para sí, si el marqués ama a su padre, me acogera benigno.

Mientras que el marqués abrió y leyó la carta, le examinó Rogerio a su vez.

Era un hermoso jóven de veinte y dos, a veinte y cuatro años, no

— 167 —
mano de la pálida jóven murmuró un adios, y saltando en Cristóbal partió a galope. Volvió a poco rato la cabeza y ya había desaparecido Constanza.

Pobre Rogerio! ¡pobre Constanza!

CAPITULO XI.

En el que se refiere cómo se condujo el caballero a su llegada a Paris.

Tardó nuestro héroe once días en hacer su viaje; al pasar por Saint-Aignan, mandó, acordándose de la recomendacion de su padre, cortar las crines de Cristóbal a la última moda en Orleans, cambió el galon de su sombrero, se detuvo en Versailles para ver la corte, de modo que

puesta á arrasar las plazas de Belgrad y Alexinatz.

Bruselas, 3.—Ayer ha habido una manifestación contra el ministerio. San Petersburgo, 3.—Es falso que se trate de contratar un nuevo empréstito.

Gacetas.

—**Elecciones.**—He aquí el resultado de la de las mesas, verificada en el día de ayer.—**DISTRITO PRIMERO.**—**Presidente:** D. Miguel de Eraña, 93 votos.—**Secretarios:** D. Trinidad Tolledo, 93. D. Amador Jover Criado, 93. D. Antonino Alfaro Oliva, 30. D. Salvador Gafan Toledo, 30.—**DISTRITO SEGUNDO.**—**Presidente:** D. Manuel Serrano Mallens, 122 votos.—**Secretarios:** D. Rafael Vallés Pariza, 105. D. Manuel Ramírez Barrios, 105. D. Rómulo Serra Muñoz, 34. D. Rafael Lopez Luque, 27.—**DISTRITO TERCERO.**—**Presidente:** D. Manuel Gutierrez de la Concha, 84 votos.—**Secretarios:** D. José Canales, 84. D. José Redel, 83. D. José María Castañeira, 14. D. Sebastian Rincon, 12.—**DISTRITO CUARTO.**—**Presidente:** D. Juan de Dios Urbano, 104 votos.—**Secretarios:** D. Rafael Rojas Vivas, 70. D. Vicente Bregante, 70. D. Antonio Perez Rivero, 34. D. Nicolás Ruiz Cañete, 34.—**DISTRITO QUINTO.**—**Presidente:** D. Diego Raya Furiel, 62 votos.—**Secretarios:** D. José Carrillo de Albornoz, 62. D. Miguel Sanchez Molina, 62. D. José Huertas Beraza, 24. D. José Guzman Perez, 24.—**DISTRITO SEXTO.**—**Presidente:** D. José Gutierrez Sanchez, 133 votos.—**Secretarios:** D. Rafael Medina, 114. D. Gregorio Ureña, 114. D. Emilio Sartorius, 15. D. Rafael Vasallo Rodriguez, 15.—**DISTRITO SEPTIMO.**—**Presidente:** D. Antonio Iglesias, 102 votos.—**Secretarios:** D. Pedro Castuera, 61. D. José Leon Heredia, 61. D. Rafael Tejera, 42. D. Antonio Perez, 42.—**DISTRITO OCTAVO.**—**Presidente:** D. Juan Felipe Coude, 95 votos.—**Secretarios:** D. Francisco Ruiz Lorenzo, 95. D. Rafael Muñoz Tena, 95. D. Manuel Merino Gimenez, 24. D. Antonio Castañeira, 24.—Han tomado parte en la votación, 924 electores: votando 703 la candidatura municipal, 201 la constitucional, resultando además 20 votos perdidos.

—**Que siga.**—Ayer dió un pasito abajo el precio del pan, y aunque solo fue de la mitad de un cuarto, mas vale algo que nada.

—**El vigila.**—En paz parece que al fin hoy se elige Ayuntamiento.—Esto es; que la política—está un grado bajo cero.

—**Gran Teatro.**—En su lugar verán nuestros lectores el programa de la función de esta noche á beneficio del inteligente actor Sr. Parafías.

—**Comunicado.**—En su lugar publicamos el que con este objeto nos ha remitido nuestro especial amigo D. José Sanchez Muñoz, y lo hacemos con gusto, puesto que á juzgar por su nombre y otros que figuran en las combinaciones de candidaturas, la idea de buena administración presidiendo de la política es la que á su formación ha presidido, y que vemos va haciendo mas próximos cada día.

—**¿Quién es él?**—En la calle del

Dormitorio, San Agustín, dieron ayer por la mañana dos mugeres un gran escándalo por cuestión de amores. Las dos salieron arañadas y también anduvo en una de ellas la ropa por la cabeza. El cuerpo de órden público medió en el asunto, llevándose las dos al edificio de Jesus Crucificado, donde habrán perdido sus bríos.

—**Traslacion.**—En vista de algunas dificultades que han surgido para plantear las modificaciones que á juicio del ilustre Prelado de esta Diócesis requerian las constituciones definitivas que debian servir para el régimen y gobierno de la congregación Diocesana de Adoradoras-Reparadoras de esta ciudad, compuesta en el día de señoritas novicias, estas, acatando y respetando la opinion del Excmo. Sr. Obispo, se han trasladado á la casa Hospicio y Hospital de Andújar, en donde, hospeda las por las hermanas de la caridad de dicho establecimiento, aguardan la resolución del expediente incoado al efecto.

—**La mercede.**—Nuestro querido amigo el poeta D. Antonio Fernandez Grito, cuyas inspiradas obras son buscadas y leídas con general aplauso, ha sido condecorado con una encomienda de Isabel la Católica, por cuya honrosa distinción le damos la mas cordial enhorabuena.

—**Oposiciones.**—El jueves ocho del actual, á las diez de la mañana, dan principio en el local de la Escuela Normal de maestros los actos de oposicion para proveer las escuelas vacantes de niñas.

—**Mal paso.**—Anteanoche en la calle de Roelas dió un jónen una gran caída por haber tropezado en unas piedras sueltas que hay en la misma. El paciente además del susto recibió una contusion en una rodilla.

—**Legislacion.**—Se ha establecido en su fuerza y vigor la legislación que sobre expropiación forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública regia antes de la publicación del decreto de doce de agosto de mil ochocientos sesenta y nueve, el cual queda derogado.

—**Beneficio.**—Pasado mañana tendrá lugar en el Gran teatro el del primer galán jónen de la compañía D. Manuel Muñoz y del cobrador principal D. Bernardo Mesa, que han elegido una función que estamos seguros que, unida á las simpatías de los interesados, ha de llevar concurrencia y ha de ser del agrado general.

—**Subasta.**—Por quince dias á contar desde el cinco se anuncia la subasta de la parte de la dehesa boyal de Villanueva del Rey, ante el Alcalde de dicho pueblo.

—**Elémérides.**—Hoy.—1852.—Es agarrado en Madrid el regic de Martin Merino.

—**Inspeccion.**—La junta de inspeccion pública ha acordado que una vez terminado el periodo electoral continúe la visita de inspeccion de escuelas de esta provincia.

—**Contra cólicos.**—Para curar radicalmente los cólicos que tantos estragos hacen en los animales, recomiendan los inteligentes medio litro de café muy fuerte que se hace tragar al animal.

—**Arriba.**—El mes pasado ha te-

nido la renta de aduanas mas de cuatro millones de pesetas de aumento sobre la que se obtuvo en igual mes del año anterior.

—**Convocatoria.**—El Juzgado de Montoro llama por edicto á los que se crean con derecho á la herencia intestada de doña Luisa Ortiz y don Francisco Torragosa. Aquella murió el tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete y este el veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos treinta y cuatro.

—**Quejas.**—Varios vecinos de Blazquez se quejan del maestro de instrucción primaria, al que se instruye expediente.

—**Seccion minera.**—Se han solicitado ochenta pertenencias de la mina de plomo «Matilde», situada en término de Fuente Obejuna.

—**Requisitoria.**—Por una del Juzgado de Posadas se llama á José María Morales, natural de Guadalcázar y domiciliado en Córdoba, que se halla procesado por lesiones.

—**Certificado.**—Se ha expedido certificado de aptitud á don Luis Hidalgo y Garcia para desempeñar escuelas incompletas de esta provincia.

—**Clamores.**—Circular impresa una exposicion elevada á S. M. la reina madre por las madres, esposas y hermanas de doce confinados que existen en el presidio de Sevilla á consecuencia de los sucesos cantonales de aquella ciudad, rogándole que interceda con su augustó hijo para el indulto total de las penas que aún les falta extinguir.

—**En su lugar.**—Una comision de autoridades de Jaen presidida por el gobernador pasará á Granada á cumplimentar á S. M. el rey cuando llegue á esta última ciudad.

—**Estudios.**—Dicen de Málaga que se da como segura la creacion de una escuela de estudios superiores en la de Bellas Artes de aquella capital.

—**Vacantes.**—Una escribanía de actuaciones en el Juzgado de Arenys de Mar, otra en el de Alcañá la Real, y otra en el de Jaca, que se solicitarán en el término de veinte dias.

—**Comemoracion.**—Escriben de Sevilla que el viernes se dirigió á la catedral S. M. la Reina madre, acompañada de sus hijas y alta servidumbre, á fin de oír misa en conmemoracion del vigésimo quinto aniversario del atentado de que fué objeto. Con tal motivo fué descubierta el cuerpo del glorioso Rey San Fernando.

—**La idea cunde.**—Se han celebrado en Sevilla numerosas juntas de electores independientes para formar candidaturas municipal ajenas á toda aspiracion política, y sin tener en cuenta la procedencia de los candidatos y si solo sus condiciones personales.

—**Indulto.**—Se ha otorgado por S. M. á Francisco Roidan de la mitad de la pena de dos años y ocho meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Sevilla en causa por raptó.

—**Buena.**—Escriben de Ciudad Real que se ha logrado la extincion de las partidas de malhechores que vagaban por la provincia, merced á las disposiciones de las autoridades y al celo de la Guardia civil.

—**Viage.**—El Ayuntamiento de Tarragona ha recibido un telegrama en que dice S. M. que, á serle posible, visitará aquella ciudad durante su viaje por el Mediterráneo.

—**Visita.**—Ha regresado á la corte la comision encargada de girar una visita á los registros de la propiedad de Sevilla.

—**Lamentos.**—El ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana ha remitido una exposicion al municipio de Málaga, dando cuenta de los horribos desastres que produjo en aquella villa el desbordamiento del rio Guadiana y solicitando socorro para los habitantes de la referida localidad que se encuentran sin hogar y desprovistos de todo medio de subsistencia. El pueblo, segun manifiesta el expresado documento, ha quedado reducido á un enorme monton de ruinas, y el viñedo y arbolado de la vega ha sido completamente arrasado por la impetuosa corriente.

—**Cambio.**—El del oro estaba el último de Enero en la Habana á ciento veintidos.

—**Gestiones.**—Se hacen para alcanzar el indulto de dos reos condenados á muerte en Algeciras.

—**Ateneo.**—El último domingo quedó constituido en Málaga el Ateneo de Jurisprudencia, habiendo sido elegida su Junta Directiva.

—**Barato.**—Dice un diario de Valladolid que el brillante encontrado en el aparato digestivo de la liebre muerta en el monte de Camarasa, ha sido tasado por peritos en cuatro mil quinientas pesetas.

—**Lo justo.**—Segun dice un periódico de Pamplona, predomina en toda Navarra el pensamiento de presentar candidaturas municipales de conciliacion, fijándose mas en la aptitud de los candidatos que en sus ideas políticas.

—**Cultivo.**—El cónsul de España en el Cairo dirige al ministerio de Estado un despacho en que manifiesta la gran importancia que va adquiriendo en Egipto el cultivo del algodón, del que se han exportado en estos últimos años grandes cantidades.

—**Estadística.**—Cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—«Transcurrió el mes de Enero, dejándonos altamente complacidos por el bellísimo tiempo que nos ha prodigado, y que mejorando muchísimo los campos y remediando bastantes males de los causados por las lluvias, ha permitido á los agricultores dar el grande y lucido impulso que necesitaban las atrasadas é importantes faenas de recolección de aceituna, y conclusion de parte de las siembras. La producción de aceite está siendo aun corta por el mal estado en que generalmente puso la mucha agua el fruto de aceituna, esencialmente el que desprendido del árbol por su fuerza y continuacion, quedó en el suelo hasta que mejoró el tiempo y pudo irse recolectando, por lo cual y por la elevacion de los jornales de hombres y mugeres, ha sido esta operacion mas costosa que otros años. Los precios de los granos varian poco del anterior mes: el de aceite aunque no ha subido, está viva su extracción, y el trigo si se ha elevado, es debido á existir poco á la venta en esta loca-

lidad. Y por último, los trabajos de torales para las municipales próximos así como los del alistamiento de mozos para el sorteo de este año, están llevando á cabo con la mayor regularidad y órden.—Corresponsal.

COMUNICADO.

SEÑOR DIRECTOR DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Le agradecería mucho se sirviera insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipo gracias su atento servidor q. b. s. m., J. Sanchez Muñoz.

A los electores del séptimo colegio de esta ciudad.

Sabedor que por algunos amigos tiene el empeño de presentarme candidato para las elecciones municipales que están á punto de verificarse, creo que cumple á mi decoro manifestar que mi nombre en la referida candidatura no representa ninguna terminada idea política, ni tampoco ningun compromiso contrario á ideas, y si únicamente el deseo de una buena administración municipal. Bajo este concepto y solo bajo él me atrevería á personarme públicamente en el Municipio, al cual prometí no volver jamás; así lo manifestado terminantemente á mis amigos que con tanta insistencia han hablado del particular, rogándoles que, aunque á pesar no tendria inconveniente en pertenecer á una corporacion que no traía mas anhelo que la buena administración de los intereses del pueblo. Estos y solo estos quiero y pretendo representar hasta donde pueda alcanzar mi escasa capacidad.

Córdoba 6 de Febrero de 1877.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resaudacion obtenida en los días de esta capital en el día de la

	Ptas.
Central.	40
Puente.	30
Rincon.	60
Nueva.	30
Gallegos.	30
Matadero.	30

Total 280

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro 130
A la provincia y municipio. 130
Adicionadas 20

Total igual 280

Córdoba 5 de Febrero de 1877
Lasso de la Vega.

Boletín religioso

Hoy.—San Rómulo, abad, y Ricardo, rey de Inglaterra.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Vacaciones.—Los asociados á la Corte de Nra. Señora la Divina Pastora, en San Juan.

llegó á Paris sin haberse detenido mas que para comer, dormir y dar pienso á Cristóbal.

Por fin llegó á Paris, y al entrar en la ciudad se quedó absorto de la magnificencia de los edificios, del lujo y de la elegancia de las gentes, de la abundancia de carruajes.

Al llegar á la plaza de la Concordia se detuvo para preguntar á un obrero qué camino debía tomar. Este lo dirigió á la plaza de Luis el Grande: llegaba á ella no se atrevió á alojarse en tan magnífico sitio, siguió un poco más hasta que llegó á un hotel de modesto aspecto, y que le pareció proporcionado á su posición; era el de la Estrella de Oro.

Entró en el patio, y como estaba cansado, entregó á Cristóbal á un palafrenero, subió al cuarto que le indicaron que estaba en el quinto piso, se acostó, se durmió, y no despertó hasta la mañana siguiente.

Luego que se hubo levantado, lo primero que se le ocurrió fué ir á

lacyo al mayordomo y este le introdujo en un elegante salon.

Un instante despues vió bajar por la escalera principal seis jóvenes elegantemente vestidos, saltando cuatro á cuatro los escalones, de los cuales uno se dirigió al salon y los otros cinco continuaron al patio, donde tomó cada uno el caballo que le estaba destinado.

—¿Quién me llama? preguntó al mayordomo el que se habia dirigido al salon.

—El caballero de Aguilhem, repuso el mayordomo.

—¿El caballero de Aguilhem? repitió el jónen recapacitando; no recuerdo.

—No lo estraño, repuso Rogerio adelantándose, y os pido mil perdones por haberos venido á molestar al mismo momento en que seguís veyendo á salir; pero os ruego que tengais la bondad de indicarme á qué hora podré veros sin incomodaros, y entonces tendré el gusto de volver.

Esperaba el caballero encontrarse con un viejo pensador, agrio y severo, por el estilo del vizconde de Beauverie, estilo que le era enteramente antipático; además de este viejo pensador, agrio y severo, creia encontrar una vieja quintaflora, con la voz cascada, flemática, y por añadidura una decena de criados insolentes.

Pero al entrar en la casa vió todo lo contrario de lo que se habia figurado, pues halló en el portal seis hermosos caballos de raza árabe, lujosamente enjaezados, guardados por seis lacayos vestidos de ricas libreas.

Habia tambien un portero que llevaba al pecho una rica bandolera, con su sombrero tricorno en la cabeza, el que así que vió á Rogerio se quitó respetuosamente el sombrero y le preguntó en que podía servirle. Respondió el caballero que deseaba hablar al señor marqués; llamó entonces este á un lacayo el

entregar á un tal marqués de té una carta de recomendación que le habia dado á su padre Mr. quinon, su vecino; pero al irse á la ventana advirtió que la ropa de los traseuntes y la habia una gran diferencia; se mó de dónde vivia un buen tiempo y le compró un vestido de uso. Transformado así, estaba cías á su persona, decente para Paris. Una vez vestido que debía estudiar el efecto aire lozano y gallardo producidos por personas no tan nobles en tan como el marqués de Creste, consecuencia se dirigió á la maese Coquenard, procurador padre.

Como ya hemos dicho, gerio un buen mozo, criado en una provincia, ba siempre cierto aire de. Solamente la espada le incómoda pues no estaba acostumbrado a llevarla, y por consiguiente

DÉCIMO ANIVERSARIO.

LA ILMA. SEÑORA
D. FRANCISCA DE PAULA LOVERA
DE GARCIA TENA.
falleció el día 9 de Febrero de 1867.

Sus hijos, sobrinos, primos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Viernes 9 del corriente en la Iglesia parroquial del Salvador, por el alma de la señora difunta (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy. — A beneficio del primer actor de carácter don José Benito Pardiñas. — El drama en cuatro actos, «Don Francisco de Quevedo». — El baile, «La tertulia». — A las ocho. — Entrada general, 3 rs. — Cuarto piso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 5 de Febrero de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
Tanto va el cántaro á la fuente que al fin se rompa. Tanto se ha hablado de disidencias, y tanto se ha traído y llevado el nombre del Sr. Eiduayen por los periódicos de oposicion, presentándole siempre como en actitud hostil al gobierno, que llegó ya el día en que se pidieran esplicaciones francas, y de ellas ha resultado la se-

paracion de aquel funcionario, á la cual no estrañaré si la de alguno otro, pues á mi juicio las situaciones se aclaran y nos hallamos en momentos críticos que es probable produzcan ciertas descomposiciones, que faciliten la formacion de las grandes agrupaciones capaces de turnar en la gubernacion del Estado.

Y que este caso ha de llegar y que es deseado por todos, lo demuestra esa cosa rara que se nota en los partidos de hoy, en los que los cuales figuran hombres adheridos sin saber por qué, cuando consta piensan de otro modo diferente á lo que los gases proclaman como simbolo, lo cual proporciona el que á cada momento aparezcan síntomas de disidencia que cuesten gastar en evitarlos, las fuerzas que se necesitan para cosas de mayor interés.

Indicase como próxima la separacion de Bugallal y de algun otro amigo suyo, y hasta hay quien cree ver síntomas de crisis y señala como víctimas á los ministros de Marina y Guerra, para dar plaza al elemento conservador. Creo esto prematuro, si bien andando el tiempo podría ocurrir algo, especialmente en lo que atañe á separaciones, pues el gobierno naturalmente ha de desear saber con quien puede contar decididamente.

Los centralistas están muy animados y parece se muestran mas exigentes con los constitucionales, creyendo que han de atraer á su lado á algunos de los que están con el gobierno. He dicho mal: las exigencias las tienen con los sagastinos, pues á los ulloistas les halagan muchísimo y creo ofrecerian á su jefe la direccion del centro con tal de atráerselo: hay quien les apoda los piemonteses políticos por las aspiraciones que tienen, á imitacion de aquel pais, de absorberlo todo cuando tan pocos en número son hasta ahora.

Ayer llegó el duque de la Torre, que permanecerá próximamente un mes en esta corte.

No es cierto que hayan presentado sus dimisiones los Sres. Romero Leal y Macias, Secretario y Jefe de orden público del gobierno de esta provincia.

En la semana próxima se hará el nombramiento del que haya de reemplazar á El Luayen, y tal vez de algun otro gobernador de provincia.

Hoy ha tenido lugar con toda solemnidad la inauguracion de las obras de la cárcel modelo, colocando el rey la primera piedra.

Varios candidatos de oposicion se han reunido esta tarde para deliberar si han de continuar en la lucha ó han de retirar sus candidaturas, siendo probable se retiren por no contar con bastantes elementos.

Los demócratas continúan sus trabajos á fin de fundir voluntades y organizarse.

Diferentes apreciaciones circulan sobre la cuestion de Oriente, que creo no podrá arreglarse en último extremo sino por medio de las armas, y así lo indica la prosecucion de armamento que se observa de parte de las dos potencias en primer lugar interesadas.

En Bolsa se ha hecho el 3 interior á 11'45.— Exterior 12'65.— Bonos 58.— Hipotecarios 99'50.— Ferro-carriles 19'90.— Banco 200.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Hay quien supone que todavía tardará algunos dias la «Gaceta» en publicar el nombramiento del nuevo gobernador de esta provincia.

—En los círculos ministeriales mejor informados dijese anoche que el señor marqués viudo del Villar, es el candidato que mas probabilidades reúne para reemplazar en el gobierno de Madrid al Sr. Eiduayen.

—Segun «El Imparcial» la estancia en Madrid del señor duque de la Torre no será muy larga, segun sus noticias, pues parece que se propone regresar á Andalucía mucho antes de que empiecen las fiestas religiosas de Semana Santa.

—Dice la «Epoca»:

«Dicenmos que cuando personas tan ligadas á nosotros como los señores Eiduayen y Bugallal apuntan una disidencia, no debemos dejarlos ir sin hacer su causa. ¿Y se han ido por ventura? ¿No desempeñan importantísimos

puestos? ¿De dónde se sabe que esos queridos amigos nuestros apuntan una disidencia? ¿No tenemos derecho á creer que se hallan en nuestro mismo caso; esto es, que conviniendo en los puntos generales de la política, hallan algo que podría ser conveniente mejorar?»

«Queremos la union de la mayoría que constituye el partido liberal conservador; defendemos los intereses de la mayoría, de la cual es representante el Gobierno, y del mismo modo habríamos visto con vivo placer la entrada de los señores Alonso Martinez y Silvela en el ministerio, para evitar el alejamiento de aquel y de sus amigos, de la misma manera, fuertes con las declaraciones esplicitas del señor Presidente del Consejo, hemos deseado recientemente que no se disgustara á otra procedencia de las que componen la mayoría.»

—Dice el «Cronista»:

«El Imparcial» cuenta entre los hombres políticos de oposicion al Gobierno al Sr. Eiduayen, que hasta ayer ha estado desempeñando un cargo de confianza.

Si el Sr. Eiduayen no hubiera estado de acuerdo con la política del Ministerio, de seguro hubiese renunciado el cargo eminentemente político que ejercia, como es costumbre en todas las naciones regidas constitucionalmente.

Si «El Imparcial» cree que de la noche á la mañana el Sr. Eiduayen ha pasado de ministerial á oposicionista, el colega sabrá por qué, y esperamos que lo diga.

—Hoy quedará redactado el decreto convocando á elecciones provinciales. Como hemos dicho, se fija la fecha de 3 de marzo para que aquellas tengan lugar, y la de 21 de dicho mes para que se constituyan las nuevas diputaciones con arreglo á los plazos señalados por la ley.

El ministro de la Gobernacion someterá mañana á la firma del rey dicho decreto y aparecerá el miércoles en la «Gaceta».

—En círculos autorizados hemos oido asegurar que el Sr. Guillen Bazaras, ministro del Consejo Supremo

de la Guerra, que ya fué acordado para general en la última promocion, obtendrá el ascenso tan pronto como se complete la vacante que se le habia asignado.

—No es cierto que los Sres. Romero Leal, ni el señor coronel Macias hayan dimitido sus cargos. Esta cuestion no tiene carácter ni influencia para las suposiciones que quieren hacer los que varían con gusto nasar dificultades y complicaciones para el gobierno actual. Esta, dicen los que conocen sus opiniones, fuerte con el apoyo del rey y de las Cortes, puede prescindir sin recelo de todo funcionario por elevado que sea, cuyos servicios no sean convenientes en un momento dado.

—Es probable que la «Política» haga esta noche alguna declaracion autorizada, manifestando que un gobierno que, como el actual, cuenta con tantos elementos de apoyo en la opinion y las Cortes, puede prescindir sin dificultad del apoyo de cualquier periódico ó persona que pretenda pasar falsamente por amigo sin serlo, como lo ha demostrado ya en varias ocasiones, y como nosotros hemos indicado varias veces.

—Aseguraban hoy personas muy autorizadas, y así creemos lo manifestamos esta noche á guisa de diario ministerial, que el decreto relevando al señor Eiduayen no responde á ningun hecho particular ni concreto, ni á lo que supone el «Imparcial», sino á la falta de cordialidad que desde hace algun tiempo se venia observando entre dicha autoridad y el gobierno. Este creyó que debian mediar esplicaciones que aclararan esta frialdad de relaciones, y provocó una esplicacion franca por conducto del señor Romero Robledo, y como de la entrevista celebrada al efecto resultó el convencimiento de la creencia del gabinete, se acordó el relevo del Sr. Eiduayen, por considerarlo así conveniente.

Vienna, 4.—Rumania reitera su negativa de alianza con Rusia en caso de guerra.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID
Cotizacion oficial del 5 de Febrero.
Consolidado, 11,45.
Bonos, 58,00.
Acciones del Banco de España, 200,00.

CORDOBA
Trigo de 48 á 50 rs. fanega. — Cebada de 16 á 17. Habas de 29 á 30. — Garbanzos menudos, tiernos, de 62 á 64. — Maiz de 38 á 40. — Aceite en los molinos, á 40 reales arb. en la ciudad, á 58. — Jabon de 38 á 42. Carne de vaca á 50 cuartos libra. Id. de carnero á 36. Harina de 1.ª flor á 19 1/2 rs. arroba. — Id. 1.ª corriente, 19 id. — Id. 2.ª, 18 1/2 id. — Id. 3.ª, 15 1/2 id.

CAMBIOS.
Madrid, á 3 por 100 daño.— Sevilla 1/4 á 3/8 id. — Málaga 1/4 á 3/8 id. — Barcelona, 1/4 daño. — Murcia, 1 id. — Palencia, 1 1/4 id. — Zamora, 1 1/2 id. — Valladolid, 1 1/4 id. — Santander, 1 1/4 id. — Valencia, 1/2 id. — Coruña, 1 1/2 id. — Cádiz, 1/2 á 2 por 100 daño.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 3 de Febrero de 1877. — Harina superior, en sacos de 5 arrobas, á 60 rs. arroba. Id. recia id. id. á 18. Idem id. id. de 2.ª id. á 17. Idem id. id. de 3.ª id. á 16. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id. á 10 id. de 2.ª id. á 7 id. de 3.ª id. á 4. Por partida de mas de 10 fanegas. — En esta estacion: Harina 1.ª recia, 17 rs. arroba. Id. 2.ª id., 16 id. 3.ª id., 15.

RAMBLA. — Trigo, 48 rs. fanega. Cebada 15. — Escaba 8. — Habas 26. — Garbanzos 80. — Alpiste 70. — Aceite, 40 rs. arroba. — Vino 25. — Aguardiente 45. — Carne de cerdo en vivo 5'25 libra. — Tocino salado 8. — Jaron 9. — Carne de vaca 5'25. — Carnero 4.

PALMA DEL RIO. — Trigo de 44 á 46 reales. Cebada de 14 á 15. Habas de 28 á 30. Maiz á 00. Garbanzos de 60 á 70. Guisantes de 22 á 24. Escaba á 10. Aceite fresco de 40 á 42. Vinagre de 18 á 20.

VILLAVICIOSA. — Trigo á 42 reales. Cebada á 16. Avena á 14. Centeno, á 25. Garbanzos á 60. Vino fresco, de 8 á 10 id. añejo, de 16 á 20. Aguardiente de 18 reales, á 36 id. de 20, á 40 id. doble anis, á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45. **OBESO.** Trigo á 40 reales fanega. Cebada, de 16 á 20. Garbanzos, de 60 á 80. Habas á 34. Avena á 12. Centeno, de 18 á 20. Altramuzes, de 24 á 26. Vino, á 16 rs. arroba. Vinagre de yema, á 16. Aguis, á 15. Aceite de 49 á 60 reales

arroba. Carne de cabra, á 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 á 5 rs. libra.

ADAMUZ. — Trigo, de 40 á 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 Horas. Cebada, de 16 á 18 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 28 á 30 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 60 á 80 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blando, á 32 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Aceite, á 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, á 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera.

PALENCIANA. — Aceite de 50 á 54 rs. arroba. — Vinagre á 12 rs. — Trigo de 50 á 54 rs. fanega. — Cebada á 17. — Garbanzos á 10. — Habas á 35. — Yeros á 30. — Chicharos á 40. — Matalauva, 110.

CASTRO DEL RIO. — Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 3,50 id. Alberjones, de 7'50 á 8 id. Vино, á 5 id. Aceite, á 10'25 id.

MONTEIRO. — Trigo, de 11'50 á 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 á 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de 8 á 9'30 el hectólitro. Centeno, á 5'25 pesetas la fanega y á 10'25 el hectólitro. Escaba, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 á 20'75 pesetas la fanega y á 0'40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'80 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 12'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 15'50.

PUNTES GENIL. — Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 48. Cebada de 15 á 16. Escaba, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 120. Vино en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 14.

ESPIEL. — Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 18 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vино, de 15 á 20 id.

SEVILLA.
Trigo. — En los puntos de 48 á 50. — En los almacenes de 48 á 51. — En la alhóndiga de 50 á 52. — Cebada. — En los almacenes de 18 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21. — Habas. — En los almacenes de 28 á 30 y en la alhóndiga de 31 á 32. — Aceite á 4.

CORREOS.

ENTRADAS. — De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS. — Para Madrid y su carrera á las 4 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 60 céntimos.

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 8 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. — Primera clase, 102 rs. — Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 8 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche, á las 10 de las mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 20 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se presentan.

ADAMUZ. — Diego Ramos, *Venceguerra*.

ALONSO DIAZ. — Yervas.

ALBA DE QUINTANA. — Francisco Gimenez, *Potro*.

ALMADEN. — José Lopez, *Madera*.

ANTRQUERA. — Francisco Perez y Fernando Perez, *Potro*.

ÁÑORA. — Miguel Sanchez, *Santa Marta*.

BAENA. — Isidro Colodrero, *Potro*.

BAENA. — Isidro Colodrero, *Potro*.

BELALCAZAN. — Alejandro, *Merced*.

BELMÉZ. — Manuel Gonzalez, *Nueva San Pablo*.

BUSALANCA. — Francisco Roman, casa de la *Valenciana*, calle de Carnicerías.

FRANCISCO BENEZALA y Juan Bejar, *Santa Marta*.

CABRA. — Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, casa de la *Fuente*.

CABEZA DEL BURY. — Salvador Soreno, *Santa Marta*.

CASTRO DEL RIO. — Juan Hidalgo, *San Rafael*, Francisco Manuel Carpio, *Venceguerra* — Gabriel Navarro, *Id.*, José Toribio *Id.*

CARLOTA. — Juan de la Cruz, *Nueva de San Pablo*, Francisco Venancio, *Potro*.

CARPIO. — Antonio Adan, *Nueva San Pablo*, Fidel Charquero, *Santa Marta*, Francisco Ropero, *Santa Marta*.

CARTE DE LAS TORRES. — Francisco Javier Rey, *Nueva San Pablo*.

DOÑA MENCIA. — Francisco Navas, *Potro*.

DOS TORRES. — Isidoro Molina, *Santa Marta*.

ECIJA. — Salvador Dieguez, *Madera*.

ESPEJO. — Juan Lucena, *Nueva San Pablo*, Cristóbal Mellado, *Santa Marta*, Antonio Gomez, *San Rafael*.

POZOBLANCO. — Juan Rodriguez, de la *Merced*.

FERNAN-NÚÑEZ. — Martin Serrano, *Toro*, Juan Serrano, *San Rafael*.

FUENTE OBEJUNA. — Joaquin Gomez Chacon, *parador de Ramos*, calle de *San Pablo*.

HINOJOSA. — Estevan Jurado, *San Andrés*, Santa Marina, Antonio Diaz, *Id.*

LUCENA. — Julian Albe, *Madera*.

MONTALVAN. — Francisco Guadix, *Ven-*

ceguerra, Cristóbal Mariscal, *Id.*, Fernando Perez, *San Antonio*.

MONTILLA. — Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58. — En Montilla, posada de San Francisco.

MONTEIRO. — José Luque, *Potro*.

PEDRO ABAD. — Francisco Castilla, *Santa Marta*.

POCUNA. — Benito Garrido, *Nueva San Pablo*.

POZADAS. — Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26, Antonio Lucena, Cantador, *parador de Ramos*, calle de *San Pablo*.

POZOBLANCO. — Antonio Garcia, *Santa Marta*, Antonio Copado, *Id.*

PRIEGO. — Manuel Mérida, *Potro*, Cecilio Arenas, *Id.*

RAMBLA. — Francisco Galvez, *Madera*, Mariano Galvez, *Potro*.

SANTA ELLA. — Antonio Arroyo Rojas, *San Antonio*.

SAN SEBASTIAN. — Francisco Sanchez, *San Rafael*, José Crespo, *Id.*

TORRE CAMPO. — Francisco Lopez, *Santa Marta*.

VILLAHARTA. — Miguel Rivera, *Nueva San Pablo*.

VILLAVEGA DE CORDOBA. — José Murciado, *Yervas*, Juan Romero, *Id.*, Gerónimo Asencio, *Venceguerra*.

VILLANUEVA DEL DUQUE. — Cesario Luque, *Yervas*.

VILLAVICIOSA. — Juan Egea Cárcelos, calle del *Acetuno*, núm. 4, Félix Egea Molina, *Marroques* 10, Manuel Muñoz Moreno, *Lagunilla de Santa Marina*, sin número, Pedro Muñoz Moreno, *Mortiscos*, 30.

VILLAFRANCA. — Manuel Adamuz, *Yervas*.

VILLA DEL RIO. — Pedro Moyano, *Santa Marta*, José Rael, *San Andrés*, Juan Calderon, *Obispo Blanco*.

VISO. — Manuel Ramirez, *Santa Marta*.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. — Catedral, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andrés 3. — S. Lorenzo, 4. — Santa Marina, 5. — San Nicolas de la Villa, 6. — San Miguel 7. — Compañía, 8. — San Juan, 9. — Agrequis, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espiritu Santo, 13. — San Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despeblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas significarán por espacio de tres horas con el toque de una campana

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatulencias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces a día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtenido.—Núm. 18.744. Doctor-médico Shorand, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.222. Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos o alojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 2 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Acoso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Martín, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, ó a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.		
Huelva	Concepcion 12.		
Lérida	San Antonio 9.		
Madrid	Carretas 35.		
Málaga	Duque de la Victoria 1.		
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 30.		

Agujas a 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA MERCED.

Fundición de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para gran resaca, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación a máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristalerías etc

Alquiler de bombas y crestantes. Instalación de edificios y aparatos industriales, comisión de maquinaria nacional y extranjera y de piedras francesas para moler.

Compra de hierro, plomo y bronce. Tiene en venta esta casa las máquinas y aparatos siguientes, que negociará con utilidad para el comprador, por haberse hallado funcionando algun tiempo las referidas.

- Una máquina de vapor, vertical, caldera de hervidores y fuerza de 16 caballos.
- Una id. horizontal, de 10 caballos, caldera de hogar interior y fuerza de 16.
- Una caldera de hervidores de 12 caballos.
- Una id. de hogar interior, fuerza de 10 caballos, (para repararla.)
- Siete molinos de mano con sus piedras, engranes y demás efectos.
- El dueño de este establecimiento dará los detalles que se le pidan.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula moribunda. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 4.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con maravillosos resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman con pugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Juan Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

INTERESANTE.

Plantas, flores y frutales de la antigua y acreditada casa MARTINODDOUX de Angers (Francia.)

Su representante, de paso en esta ciudad, donde solo permanecerá un día, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores aficionados que ha abierto su depósito en la calle de Espartería número 3, donde podrán verse una inmensa colección de plantas traídas directamente del establecimiento y que venden a precios sumamente módicos: hay la mas bonita variedad de plantas raras y de alto adorno que pueda desearse, originarias de todos los países del mundo y muy apropiadas para jardines, salones, patios y balcones; gran colección de magnolias, camelias, azaleas, diáceas, aspidistras, ancubas, nias, pandanus, latánios, rhododendums, etc. Preciosa variedad de rosales nuevos injertados, dando flores todo el año, 200 clases de árboles frutales injertados produciendo frutas el mismo año, en perales, manzanos, ciruelos, albaricocos, cerezos, guindos, azeroles, frambuesos, groselleros, verdadero frasero en el papayo de América, castaño de Méjico, árbol del pan, plátano de Australia, aguacate y cherimoyo etc. Mas de 150 variedades de amarillis, azucenas, diodas, dahlias de olor, jacintos y tulipanes y otra infinidad de plantas, tabacos y cehollas florales que son mas bien detalladas en el catálogo que halla en el depósito.

Hay tambien un gran surtido de semillas de árboles ornamentales, plantas y frutales exóticos y americanos, un completo surtido de semillas de flores mas de 500 variedades y un escogido surtido de hortalizas. Solo por cuatro días, Espartería núm. 3.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS e IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12.

QUECO ESPAÑOL

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos. Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, abscesos, vejigas, venenas crónicas, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las venas sinoviales, costras antiguas producidas por herido, etc. etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAZO DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, migrañaciones linfáticas, etc., es el único que merced a su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

Segunda enseñanza.

El preceptor de Latín y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, tiene abierta clase de Latín y Castellano en su casa calle de Fiteo núm. 3, dándose con el esmero é interés que ya tiene acreditado. Tambien ha dispuesto, a instancia de algun interesado, otra de la misma asignatura, preparatoria para el grado de Bachiller. En la referida su casa, calle de Fiteo, se admiten internos; derecho que

se reservó al asociarse (solo por presente curso) como director, con señores D. Ricardo Illescas y D. Ramon Melendo, que tambien lo son del Colegio de San Fernando en esta ciudad.

Venta. Se hace de un perro de presa en la calle de los Teros núm. 3.

Arrendamiento. Se ha de S. Juan de la casa número calle Carniceros. Para tratar José R. núm. 2.

Venta. De una haza en ruedo de esta ciudad y pago del Canal, con olivar y alameda lindando con la huerta de la Sardin. Para tratar calle del Romero núm.

Venta. Se venden sillones de nogal, de Cebra. Calle de San Fernando núm. 76.

LA AMISTAD.

AGENCIA UNIVERSAL DE NEGOCIOS Calle Ambrosio de Morales número Córdoba.

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes, ya pertenecientes al órden judicial ya al civil, a cualquier efecto cuenta con numerosas relaciones en todas las oficinas públicas.

Tambien se encarga de la cobranza de toda clase de créditos, así como préstamo; a los mas bajos tipos. Horas de despacho: de las 10 de mañana a las 2 de la tarde; de las 6 de la tarde a las 9 de la noche, los días no festivos.

Ambrosio de Morales núm. 4. Nota. Especialidad en expedientes administrativos y sobre todo mineros.

MR. CLU.

Cirujano y Dentista. Este profesor, deseando corresponder agradecido a la limitada confianza con que le ha honrado el público de esta capital y provincia, ha resuelto abrir de nuevo su gabinete, en que ejecutará todas las operaciones de la ciencia dental, ya sea en la parte respectiva a la curación radical de dientes y muelas cariados, sin necesidad de extraerlos, como la construcción de dentaduras completas y parciales, montadas sobre o o, plata, caut chout, siendo muy preferible al último, a pesar del desdén que se permite darle un aficionado realizando su maquina trabajo, a quien le han ejercido sin derechos algunos, en facultad tan delicada.

A pesar de ser Mr. Clu uno de los primeros operadores de Europa, contando con un magnífico instrumental, que facilita las operaciones, resolviendo que el deber del cirujano «conservar y nunca destruir» no hace extracción alguna mas que en caso extremo. Las personas que deseen ser operadas en su casa podrán hacerlo a voluntad con una hora de anticipación. Vive calle de Letrados núm. 6; de consueña de 10 a 5.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU.

Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones a que esta sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia amarga, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta a la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre a los preparados con «minerales».

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.

Arrendamiento. Desde el día de hoy una pequeña casa calle de San Fernando núm. 74. Darán fe y número 84 de la misma.

Arrendamiento. Se hace desde el día de hoy en adelante de un piso independiente con cómodas habitaciones, acristaladas y empapeladas en la calle de Armas número 11 de esta ciudad.